

12/09/2017

Ejecutivo del Banco BCI fue formalizado por apropiarse de 865 millones de pesos y de más de 22 mil dólares norteamericanos

En prisión preventiva quedó, hoy, Gerardo Menéndez Torres, luego de ser formalizado por la Fiscal Wendoline Acuña Aliaga, como autor del delito reiterado de apropiación indebida.

En la audiencia de formalización de cargos, la Fiscal especialista en delitos económicos, Wendoline Acuña Aliaga, indicó que durante los años 2011 a 2015, el ejecutivo de inversiones en el banco BCI sucursal Punta Arenas, Gerardo Menéndez Torres, efectuó rescates de dinero por concepto de



acciones y/o fondos mutuos de 50 clientes del banco, sin la autorización ni conocimiento de sus titulares, apropiándose y distrayéndolo en uso personal. Asimismo, detalló que para cometer el ilícito generaba solicitudes de rescate o retiro de la inversión a nombre del respectivo cliente titular, la que aparentaba ser legítima y así la empresa filial emitía un vale vista nominativo para el titular, el que era pagado al imputado Menéndez Torres directamente por caja, pues indicaba a los cajeros del banco que el cliente tenía algún impedimento físico o por simple comodidad. En otros casos, indicó la Fiscal, los vale vista cobrados y apropiados mantenían una firma de cancelación diferente a la cliente e incluso algunos documentos ni siquiera registraban una firma de cancelación. Cabe indicar que una vez que los clientes se percataron del hecho, efectuaron reclamos al banco BCI, entidad que debió restituir los montos, asumiendo íntegramente el perjuicio y detrimento patrimonial provocado por el actuar de Gerardo Menéndez Torres ascendente a la suma aproximada de \$865 millones de pesos, más US\$22.345,567 dólares norteamericanos, dinero que el imputado se negó a restituir siendo despedido de sus funciones en febrero del año 2016.